

les insisten en la creciente privatización de la vida social, aún en referencia a los servicios básicos. Y para ello hablan del papel de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la solución de los problemas sociales. Nuestra experiencia nos ha llevado también a algunas conclusiones sobre el tema:

#### a) Redefinir el sector público

El sector público, como opuesto al sector privado, es el que se abarca del Bien Común como colectivo, a diferencia del privado que se ocupa de los bienes particulares dentro del conjunto social. Este sector privado no es solo individual. Puede hacerse colectivo: una compañía por acciones, una asociación para la defensa de los intereses de determinado grupo social.

El problema se plantea cuando se define al Estado como sector público. ¿Se identifican ambos conceptos? Teóricamente el Estado es sector público. Aunque a veces el ejercicio del poder personal, o el control por determinado grupo social, haga dudar de su fidelidad a este rol. Pero ¿es él el único actor del sector público? La ciudadanía, en cuanto colectivo, ¿no es también sector público? Y se da el caso en que ésta se convierte en instancia crítica y oposición de ciertos Estados (y no solo gobierno). Si esta ciudadanía toma conciencia de sí y se organiza, ¿no es sector público? Aunque esta organización sea parcial y solo le dé derecho a participar en, y no a dominar, el diálogo social. Como las instancias parciales del sector estatal, por ejemplo las relacionadas con educación, no dejan por ello de ser sector público.

Esta manera de ver las cosas ayudaría a superar el abismo hoy existente entre sociedad civil y sociedad política estableciendo dentro del mismo sector público la relación Estado-ciudadanía.

Según esto, todo proyecto debe implicar al Estado en su responsabilidad con el Bien Común, sin minimizar su participación. Pero su carácter democrático solo se da si hay una participación activa y proporcional de los sujetos históricos que componen la ciudadanía. Son Estado y ciudadanía organizada los actores de este diálogo. Entre ellos el sector privado, ONGs, incluidas, juega su rol de demandas, aportes y colaboraciones.

Por eso, aunque la principal dificultad que hemos confrontado en nuestros proyectos es la relación con el Estado, seguimos

pensando que todo proyecto debe implicarlo como coprotagonista con la ciudadanía organizada, y nuestro rol de ONGs se sitúa en la oferta de soluciones y servicios y la colaboración con la ciudadanía y con los procesos que tiendan a democratizar el Estado.

#### b) El papel de las Organizaciones No Gubernamentales

Hemos aprendido algo sobre nuestra propia identidad: como técnicos y profesionales tenemos acceso a una parcela del saber, la tecnología. Como ciudadanos compartimos otra parcela del saber con la ciudadanía: las dimensiones culturales, éticas, de sentido. Estamos aprendiendo como profesionales a colaborar en las decisiones sociales que, pasando por la tecnología, van más allá de ella misma. Siempre ha sido así. El profesional, además de técnico, es ciudadano, con intereses individuales y comunes (de clase, género, raza, generación, etc.). Siempre estos intereses han pesado en sus decisiones. Pero no siempre han sido reconocidos.

Estamos aprendiendo a reconocerlos desde una opción política: una sociedad democrática, pluralista y constructora de igualdad.

### 5. LA EDUCACION COMO SOCIALIZACION

Finalmente, estamos descubriendo, después de haberlo leído muchas veces, que la educación no se limita al proceso formal de transmisión de conocimientos en un aula o taller. Educar es socializar. Es decir, situar la vida en un contexto, desarrollar patrones de sobrevivencias comunes, integrar a un modo de convivencia.

Educación popular es socializar en el medio popular, pero no solo como adaptación importante a los condicionamientos históricos. Es socializar en la participación para la construcción de la historia desde los intereses de los sectores populares para la conformación de la sociedad democrática y pluralista que buscamos. Haciendo del futuro una alternativa preñada de novedad. Es resistencia, lucha, creación colectiva. Y, casi sin darnos cuenta, hemos pasado de sentirnos educadores a sentirnos colaboradores en la construcción de una Ciudad Alternativa.

## IV CONGRESO NACIONAL DE JOVENES TRABAJADORES

28/31 de Marzo de 1991

### DECLARACION

#### NOSOTROS, LOS JOVENES TRABAJADORES:

**CONVENCIDOS** que nuestro silencio eterniza las injusticias a las que estamos sometidos, conscientes de la campaña por la muerte, de la esperanza de la vida.

**DESCONTENTOS** por el peso sobre nuestros hombros de una crisis que no creamos

**CONVOCADOS** por nuestra dignidad, por la esperanza reflejada en la lucha de los pueblos por su liberación a través de toda la historia.

**INSPIRADOS** en el mensaje de Cristo Liberador.

Los Jóvenes Trabajadores, delegados de varias ciudades del país, representantes de nuestros compañeros de trabajo, de barrio, estudio y desempleo, reunidos en el **IV CONGRESO NACIONAL DE JOVENES TRABAJADORES**; organizado por la JOC y otros grupos juveniles, populares y culturales:

#### Consideramos

1. Que los jóvenes menores de 25 años, representamos el 75% de la población. Que pertenecemos a un sector que forma parte de la clase obrera y a pesar de que somos el engranaje motor del país, sólo nos dejan el papel de "lame vidrieras", de la sociedad de consumo porque vivimos en niveles de pobreza crítica, mientras se despilfarran los inmensos recursos con lo que cuenta la Venezuela Petrolera.
2. Que estamos cansados de vivir en un país de mentiras, insólito, donde nos llegan imágenes del otro lado del mundo, de una guerra en vivo y en directo, pero al abrir el chorro de agua, sólo sale aire cargado de corrupción, de falta de planificación, de represas no construidas y de falta de mantenimiento.
3. Que estamos cansados del "toque de queda" impuesto por la delincuencia y la policía, ante la posibilidad de que nos atraquen al

- salir a la calle, mientras los políticos cuentan con un numeroso grupo de escoltas.
5. Que los jóvenes trabajadores nacemos y crecemos sin un techo que reúna las condiciones mínimas de espacios y servicios.
  6. Que asistimos en los últimos años al progresivo deterioro de nuestra salud, reapareciendo enfermedades infecto-contagiosas, al desmantelamiento y falta de medicinas en los hospitales públicos y a un inseguro social que no funciona.
  7. Que la única posibilidad de recreación es la violencia de la Televisión, las cervecitas, la partida de dominó o las caimaneras en las calles. Las canchas son pocas, no existe una política real de recreación y ésta se nos brinda para alienarnos y vaciamos los bolsillos.
  8. Que estamos estudiando en salones sin pupitres, practicando en laboratorios sin implementos, estas condiciones limitan las posibilidades de un desarrollo tecnológico y cultural mientras los países desarrollados nos venden a precios muy elevados su tecnología.
  9. Que la educación que recibimos está marcada por contenidos que están alejados de la realidad, que no motiva, que es confusa y contribuye a la deserción escolar.
  10. Que el salario, escasamente cubre los gastos de comida y de transporte que nos moviliza hasta el trabajo para seguir produciendo las excesivas ganancias del patrón.
  11. Que nacimos para compartir con Dios, la tarea creadora del Universo, no para estar desempleados a las puertas de la fábrica o quedarnos vegetando en nuestras casas por falta de un empleo, mientras los grupos económicos prefieren dejar sus dólares fuera y el gobierno gasta el presupuesto en el pago de la deuda externa, represión y corrupción.
  12. Que vivimos temerosos de perder el trabajo por las constantes amenazas de despidos usadas por el patrón para chantajearnos y explotarnos, lo que limita que podamos exigir aumentos de salarios.
  13. Que trabajamos bajo una constante inseguridad industrial para reducir costos de producción, que nos mutila, nos envejece prematuramente y nos cambia de nombre: el mocho Juan, el sordo Raúl, etc., mientras el patrón goza de lujosos carros importados.

**Declaramos: que los jóvenes trabajadores tenemos derechos:**

Que estos derechos son comunes a todo el pueblo por su condición de personas.

Que estos derechos están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestra Constitución Nacional.

Que la conquista de estos derechos va en contradicción con los intereses del capital que piensa el mundo en función de las ganancias y no en función del hombre, constructor del universo.

1. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a formar pareja, a una vivienda digna, no a vivir arrimados o invadiendo terrenos sin servicios públicos.
2. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a que los servicios públicos funcionen bien.  
A tener agua en nuestras casas, barrios y escuelas.  
A un transporte público suficiente y organizado.
3. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a una buena alimentación, a disfrutar de una salud preventiva, a trabajar en condiciones de higiene y seguridad y a centros públicos dotados para atenderlos.
4. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a disfrutar de actividades recreativas que contribuyan al enriquecimiento de nuestra esencia humana. A que se generen alternativas para utilizar el tiempo libre. Que los horarios de trabajo y estudio no nos roben tiempo que podemos invertir recreándonos.
5. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derechos a estudiar en institutos públicos bien dotados, con programas de estudio que respondan a la realidad y actualizados al mercado del trabajo.

6. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a recibir una información objetiva sobre la realidad.
7. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a trabajar recibiendo un salario que nos permita cubrir nuestras necesidades, no continuar restándole tiempo a nuestras vidas con las horas extras para redondearnos el salario.
8. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a las prestaciones sociales las cuales representan el único ahorro del trabajador y por lo tanto una previsión para nuestro futuro.
11. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a participar, organizarnos libremente según nuestros intereses, elaborando nuestras estrategias de lucha.
12. Todos los Jóvenes Trabajadores tenemos derecho a participar en la elaboración de proyectos y leyes que regulan directamente nuestra vida, por ejemplo la Ley del Trabajo, Ley sobre Prestaciones Sociales, programas educativos, etc.

**Ante esta situación, el IV Congreso Nacional ACUERDA:**

1. Seguir en nuestro compromiso concientizador que nos lleve a sumar jóvenes organizados y comprometidos en una lucha por la conquista y defensa de nuestros derechos.
2. Seguir trabajando para que nuestra acción genere los elementos de solidaridad, amistad, compañerismo y amor; muestra de la sociedad y los valores que estamos construyendo.
3. Fortalecer el trabajo de organizaciones de base, juveniles y populares con el fin de unificar criterios y poder enfrentar las políticas de los empresarios y el gobierno (reconversión industrial - privatización - maquilas - etc.) y las leyes que buscan crear condiciones a las empresas extranjeras a costa de nuestra vida.
4. Apoyar las iniciativas populares que conlleven a un desarrollo económico, político, social y cultural.
5. Mantener un análisis permanente de la realidad de la juventud trabajadora y del país, para evaluar nuestros planes y ver si estamos siendo efectivos en nuestra lucha.
6. Luchar contra todo aquello que impide vivir nuestro tiempo libre y contra todo lo que no permite estar con nuestra familia, amigos, novio (a). ¡Basta de horas extras, ritmos de trabajos forzados, colas interminables!
7. Luchar contra todos los antivalores que nos impone esta sociedad: individualismo, competencia y violencia.  
—Apoyar y darle continuidad a la lucha de los sectores sindicales por la constitución de un sindicalismo clasista que sea expresión de los intereses de los trabajadores.
9. Exigir a las autoridades nacionales y regionales la eliminación de la Ley de Vagos Y Maleantes por su inconstitucionalidad y la creación de una ley que impida el uso de armas de fuego en las manifestaciones estudiantiles.
10. Nos comprometemos a defender la autonomía de las organizaciones de base y sindicales de los partidos políticos.
11. Apoyamos la lucha que vienen haciendo distintas organizaciones por los Derechos Humanos; frente a la masacre de El Amparo, los muertos del 27 de Febrero, la lucha de los campesinos de Los Cañizos por sus tierras, etc.
12. Nos comprometemos a preparar y realizar el V Congreso Nacional de Jóvenes Trabajadores como un espacio democrático, de discusión y construcción de alternativas para la juventud Trabajadora.
13. Nos comprometemos a que esta declaración no sea un documento más o simple letra muerta. Discutiremos y difundiremos ampliamente su contenido como un paso firme hacia la construcción de una sociedad distinta. La esperanza es posible.

En Pozo de Rosas, Los Teques,  
a los treinta y un días del mes de Mayo